



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 122

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

ANTONELLA SBURLATI  
*Presidenta*

**Sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2019**

## ACTA 122

En la ciudad de Fray Bentos, el día 23 de agosto del año 2019, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 23 de agosto de 2019**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Media Hora Previa.
2. Asuntos Entrados.

### ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Preocupación por funcionarios municipales que desempeñan tareas al aire libre en temporada de verano. (Repartido 644).
2. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Invitación de Unale, UPM y Asamblea Legislativa del estado de Santa Catarina, a participar de foro a realizarse el 30 del corriente mes. (Repartido 645).
3. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la 2ª Edición de la Corre Caminata Liebig's Run, la Carrera del Patrimonio. (Repartido 646).
4. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la Fiesta de la Miel que se realizará en la localidad de Nuevo Berlín. (Repartido 647).
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Concurso escolar de afiches temáticos, tema año 2019: no a la violencia de género. (Repartido 648).
6. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Denominación Sala de Sesiones (Repartido 649).

Fray Bentos, 21 de agosto de 2019

LA SECRETARIA»

## **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Édison Krasovski, Mauro Lanusse, José Almirón, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Milton Lambatov, Irma Lust, Julio Dimitrioff, Mercedes Cuervo, Guillermo Techera, Ángel Monardo, Carlos Nobelasco, Margarita Long, Washington Laco, César Martínez, Hernán Godoy, Edén Picart y Ramiro García.

SUPLENTEs: Valeria Ferreyra (c), Lilián Pascual (c), Eduardo Secco (c), Luis Laquintana (c) y Juan Serres (c).

**Faltan:** CON AVISO: Hilda Dantaz, George Kennedy, Fernando Quintana, Hugo Hornos, Daniel Villalba, Gustavo Meyer, Marcelo Casaretto, Ruben Di Giovanni, Horacio Prieto y Daniel Porro.

SIN AVISO: Jorge Burgos y Eduardo Lorenzo.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de hoy.

Comenzamos con el primer punto.

### **Media Hora Previa**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

Por favor, señores Ediles...

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches, señora Presidenta y señores Ediles.

Quiero reiterar la solicitud que realicé hace un tiempo sobre la limpieza de unos terrenos de la localidad de Paso de la Cruz, sobre todo en la parte de Villa María, donde hay franjas llenas de pasto y la mayoría de los habitantes son personas mayores. Los vecinos solicitan que por favor se reitere el pedido.

Por otro lado, mociono reiterar la solicitud de arreglo de algunas calles de Villa María que están bastante deterioradas. Por lo que me dijeron, el señor Director Firpo manifestó que no se habían podido arreglar porque hay dos cilindros rotos, pero que ni bien estuvieran reparados se iba a efectivizar. Ante solicitud de los vecinos cumplo con trasladar el planteo a esta Sala.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Continuamos con los asuntos entrados.

### **Asuntos Entrados**

#### **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

- 1. Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala arreglos en la cancha de básquetbol de la plaza de deportes de la ciudad de Young.  
(Exp. 4341)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

En Young se está desarrollando un campeonato de básquetbol con varios equipos, algo que vemos con muy buenos ojos.

Sabemos que este no es el principal deporte en Young, pero algunos equipos que practican en la plaza de deportes nos solicitaron que se plantee al Ejecutivo que si existe la posibilidad se pueda acondicionar la cancha, sobre todo la parte de pintura.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que mis palabras y esta propuesta sean derivadas al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Continuamos.

- 2. Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala expedición de libre de deudas que habilita la compra de guías para la liquidación del 1 % para venta de ganado.  
(Exp. 4342)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Me hicieron llegar este planteo sobre el libre de adeudos que habilita la compra de guías para la liquidación del 1 % para venta de ganado.

Aparentemente habría un problema en el sistema porque a veces dan el libre de deudas y el cliente aparece al día, pero al tiempo surgen deudas. El planteo es ¿por qué les cobran multas y recargos si el problema es del sistema?

Me gustaría que este tema sea derivado al Ejecutivo Departamental para que nos dé una respuesta y se pueda brindar una solución; y también a la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Continuamos.

**3. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental rampas de accesibilidad en plaza Libertad y en cebras de 18 de Julio y Varela de la localidad de San Javier, como asimismo el repintado de cebras.

(Exp. 4343)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta solicitud surge a raíz del pedido de algunos padres y vecinos de inmediaciones del cruce de calles 18 de Julio y Varela de San Javier, donde se encuentra la Escuela N° 32. Allí se han hecho algunos arreglos y cambiado de lugar las cebras peatonales, las cuales han quedado sin la rampa de acceso.

Por este motivo, solicito que se realicen las rampas en el nuevo lugar donde se ubicaron las cebras y se proceda al repintado de las mismas, porque ya ni se nota que están y es un punto importante por el que circulan niños que llegan de varias direcciones hacia la escuela.

Además, pido que se realicen más rampas de accesibilidad en las inmediaciones de plaza Libertad, ya que al contar con una sola por calle 18 de Julio la gente tiene que trasladarse hasta allí para ingresar a la misma y podría hacerlo desde otros puntos.

Solicito que este tema sea derivado al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras Municipales para su seguimiento.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Pasamos a los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 19.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

1. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para Comisión de Equidad y Género versión taquigráfica de planteamiento formulado en Sala por la señora suplente de Edil Mtra. Soledad Tavares, referida a su participación el pasado 2 de agosto en el Parlamento de las Mujeres Afro, y solicitando que el 20 de noviembre, Día de la conciencia negra, se realice un conservatorio departamental de mujeres Afrodescendientes.  
(Exp. 10233) Resolución: *19/8/19 a Comisión de Equidad y Género.*
2. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Cristina Ruffo respecto a los treinta y cinco años del regreso de Wilson Ferreira Aldunate al país.  
(Exp. 10234) Resolución: Enterados.
3. **Unale/UPM.** Invita a participar de una Asamblea Legislativa en el Estado de Santa Catarina, Florianópolis, a realizarse el 30 de agosto del corriente año.  
(Exp. 10235) Resolución: *13/8/19 a Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.*
4. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador José Carlos Cardoso, relacionadas con Prevención de Incendios Forestales.  
(Exp. 10236) Resolución: Enterados.
5. **Juzgado Letrado de Fray Bentos de Segundo Turno.** Solicita información para causa autos caratulados: «Caballero, Carlos-Larrosa, Nery-Romero Montaldo, María-Romero Silvera, María-Agostini, Guillermo-Pereyra, Santos y Montaldo, María c/ Intendencia de Río Negro. Cobro de Pesos».  
(Exp. 10237) Resolución: *13/8/19 se procede por la Mesa.*

6. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante María José Olivera en conmemoración de la declaración del exfrigorífico Anglo como Patrimonio Histórico de la Humanidad.  
(Exp. 10238) Resolución: Enterados.
7. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Hermes Toledo Antúnez referidas al origen y logros de Cerrochatoplan, departamento de Treinta y Tres.  
(Exp. 10239) Resolución: Enterados.
8. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representantes Hermes Toledo Antúnez referidas a la condena por la Justicia de la República de Italia de uruguayos miembros del Plan Cóndor.  
(Exp. 10240) Resolución: Enterados.
9. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por varios señores Representantes en conmemoración del Día Mundial del Medioambiente.  
(Exp. 10241) Resolución: Enterados.
10. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución 1857/19 adoptada respecto a reiteraciones de gastos de la Junta Departamental de Río Negro en los meses de abril a junio de 2019.  
(Exp. 10242) Resolución: Enterados.
11. **Señora Sandra Dodera.** Remite para Comisión de Tránsito copia de resolución judicial que figura en parte de prensa policial, donde la justicia habilita a una persona a manejar un elevador estando inhabilitada, ya que se le habría retirado la licencia de conductor.  
(Exp. 10243) Resolución: *19/8/19 a Comisión de Tránsito y Transporte.*
12. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Edila Tania Vargas Sambrano referida a convenio marco que realizó la Intendencia de Rivera con la Fundación Pérez Scremini.  
(Exp. 10244) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento integración de la Mesa de la Corporación para el período 2019- 2020.  
(Exp. 10245) Resolución: Enterados.
14. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador José Carlos Cardoso, relacionada con el estado de la educación en Uruguay.  
(Exp. 10246) Resolución: Enterados.

15. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para adquirir del señor Fausto Luis Del Pino Martínez una fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la localidad catastral Fray Bentos, manzana número 272.  
(Exp. 10247) Resolución: *19/8/19 a Comisiones de Legislación Hacienda (integradas).*
16. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador Rúben Martínez Huelmo relacionada con las islas Martín García y Timoteo Domínguez.  
(Exp. 10248) Resolución: Enterados.
17. **Taller Poético y la Proa Literaria.** Solicitan declarar de Interés Departamental el Sexto Encuentro de la actividad denominada Fray Bentos, Capital de la Poesía a realizarse los días 14 y 15 de setiembre del presente año.  
(Exp. 10249) Resolución: *20/8/19 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
18. **Junta Electoral Río Negro.** Contesta oficio relacionado con irregularidades ocurridas en circuitos de Young, así como en otros departamentos en el pre referéndum sobre la Ley Trans del día 4 de agosto de 2019.  
(Exp. 10250) Resolución: Enterados.
19. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita al XXXVI Congreso Nacional de Ediles y a la XVII Asamblea General Ordinaria, a realizarse los días 13, 14 y 15 de setiembre en el departamento de Colonia.  
(Exp. 10251) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el orden del día.

### **Orden del Día**

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Preocupación por funcionarios municipales que desempeñan tareas al aire libre en temporada de verano.  
(Repartido 644).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 644.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se ingresen como grave y urgente los Repartidos 650 y 651 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, y el Repartido 652 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 24.

Continuamos.

**2. Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Invitación de Unale, UPM y Asamblea Legislativa del estado de Santa Catarina, a participar de foro a realizarse el 30 del corriente mes. (Repartido 645).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, Repartido 645.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 24.

Continuamos.

**3. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la 2ª Edición de la Corre Caminata Liebig's Run, la Carrera del Patrimonio. (Repartido 646).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 646.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 24.

En consecuencia: **Resolución 250/019**

**VISTO:** La solicitud presentada por Frayle Producciones en cuanto a que se declare de interés departamental la 2ª Edición de la Corre Caminata Liebig's Run, la Carrera del Patrimonio, que se realizará el domingo 13 de octubre del corriente año en la ciudad de Fray Bentos;

**CONSIDERANDO: I)** Que por segundo año consecutivo se llevará a cabo esta corre caminata en el marco de festejos del Día del Patrimonio, incluyendo en su circuito zonas del sitio patrimonial de la ciudad;

**II)** Que por las repercusiones de la primera edición con un número superior a 180 participantes se espera que este año se supere notoriamente esa cantidad, generando un importante impacto en el turismo, salud, economía y demás aspectos de la población;

**ATENCIÓN:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental la 2ª Edición de la Corre Caminata Liebig's Run, la Carrera del Patrimonio, que se realizará el domingo 13 de octubre del corriente año en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la Fiesta de la Miel que se realizará en la localidad de Nuevo Berlín. (Repartido 647).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 647.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

En consecuencia: **Resolución 251/019**

**VISTO:** El planteamiento presentado por el señor Edil Hernán Godoy en cuanto a que se declare de interés departamental la Fiesta de la Miel, a realizarse el 14 de setiembre del corriente en la localidad de Nuevo Berlín;

**CONSIDERANDO: I)** Que es un evento cuyo fin es promocionar el producto de una actividad como la apicultura, que en la mayoría de los casos es de origen artesanal, desarrollada por emprendimientos familiares y que en la actualidad está atravesando por muchas dificultades;

II) Que es una forma de apoyo al proyecto de la miel isleña que viene trabajando con el Ministerio de Turismo, la Intendencia de Río Negro, el Municipio y la Liga de Turismo de Nuevo Berlín;

**ATENCIÓN:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental la Fiesta de la Miel a realizarse el 14 de setiembre del corriente en la localidad de Nuevo Berlín.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

**5. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Concurso escolar de afiches temáticos, tema año 2019: no a la violencia de género. (Repartido 648).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 648.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 24.

Continuamos.

**6. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Denominación Sala de Sesiones (Repartido 649).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 649.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 24.

Continuamos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Anuencia para adquirir una fracción de terreno, manzana 272, parte del Padrón 6748, localidad catastral Fray Bentos. (Repartido 650).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 650.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 24.

En consecuencia: **Resolución 252/019**

**VISTO:** El oficio 193/019 de fecha 15 de agosto de 2019 recibido de la Intendencia de Río Negro;

**RESULTANDO: I)** Que por el medio referido se solicita anuencia de esta Junta Departamental para adquirir del señor Fausto Luis Del Pino Martínez una (1) fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la localidad catastral Fray Bentos, manzana número “272”, que es parte del padrón mayor área número “Seis mil setecientos cuarenta y ocho” (6748), que según plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agrim. Roberto Benelli de fecha julio de 2019 se identifica como fracción número “2”, tiene una superficie de “Diez mil novecientos sesenta y seis metros diecinueve decímetros” (10966 m,19 dm), con 26,77 metros al NE de frente a calle Lowry y 13,44 metros de frente a calle Ibirapitá; por el precio de “Dólares estadounidenses billetes veintitrés mil” (US\$ 23.000); forma de pago: al contado al momento del otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa en condiciones de ser inscripta y contra la exhibición y entrega de los distintos certificados registrales libres sin inscripciones optativas de ningún tipo;

**II)** Que dicha operación se programa en el marco del “Proyecto técnico integral de infraestructura para la cuenca urbana del arroyo La Esmeralda en Fray Bentos”;

**III)** Que dicha operación cuenta con el asesoramiento favorable de la Unidad de Gestión Territorial y de la Dirección General de Planificación;

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación coincide con la conveniencia de aceptar la operación propuesta, en cuanto permitirá la ejecución de parte del proyecto integral de obras que coadyuvará a revertir la problemática de las crecidas del arroyo, mejorando el hábitat y las condiciones de vida de los vecinos;

**ATENTO: I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A lo expresado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Constitución de la República; 36 numeral 1º de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para adquirir el inmueble relacionado en el Resultando I) de la presente, por el precio y en las condiciones referidas.

2) Devuélvase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Expropiación y toma urgente de posesión, por causa de utilidad y necesidad pública, de parte del Padrón 3446, localidad catastral Fray Bentos. (Repartido 651).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 651.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff. (lp)/

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Queremos mocionar una corrección que nos envía el Ejecutivo con respecto a este repartido, con fecha 23 de agosto, oficio N° 201/2019: *«Por oficio N° 197/19 de fecha 19 de agosto del corriente año, se solicitó la aprobación para expropiar y efectuar la toma urgente de la posesión, por causa de utilidad y necesidad pública, de parte del Padrón 3446, identificado con el N°2, según plano del Ing. Agr. Roberto Benelli, ubicado en el Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Fray Bentos, Zona Urbana, Manzana 272, empadronada en mayor área con el número 3446, el cual consta de una superficie de 245 metros cuadrados y 37 decímetros./ Se informa que por error involuntario del Técnico, se indicó una calle en el plano y en el deslinde que no es la correcta, por lo que se debe modificar la misma ya que se refirió calle Lowry y es Oribe. [Y se refirió a calle Zapicán y es Ibirapitá]. A tales efectos se adjunta nuevo plano, con la corrección correspondiente, refiriendo asimismo que en el deslinde donde dice Lowry debe de decir Oribe. [Y donde dice Zapicán debe decir Ibirapitá]. En virtud de lo expuesto, se solicita a esa Corporación se modifique en lo pertinente, ratificando en un todo lo referido en el Oficio citado y proyecto de Resolución remitido./ Sin otro particular y esperando que dicho Cuerpo comparta y apruebe lo solicitado, le saludan muy atentamente. Ing. Agr. Oscar Terzaghi, Intendente; Arq. Guillermo Levratto, Secretario General».*

Se ha enviado –la Mesa lo debe tener– el proyecto de Resolución con la corrección y el plano correspondiente identificante. Se lo alcanzo en este momento.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco, con las correcciones que hizo el señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

En consecuencia: **Resolución 253/019**

**VISTO:** El oficio 197/019 de fecha 19 de agosto de 2019 recibido de la Intendencia de Río Negro, por el que se solicita conceder aprobación de acuerdo a lo previsto por el artículo 19 numerales 25 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515, para la expropiación y toma urgente de posesión, por causa de utilidad y necesidad pública, de parte del Padrón 3446, señalado con el N° 2, según el plano proyectado por el Ing. Agrim. Roberto Benelli, el que se encuentra ubicado en el departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 272, empadronada en mayor área con el número 3446, que consta de una superficie de 245 metros cuadrados y 37 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 3,00 metros de frente a calle Oribe, al noroeste 81,70 metros lindando con Fracción 1, al noreste 3,01 metros lindando con parte del padrón 6748 y al sureste 81,70 metros lindando con padrón 3381;

**RESULTANDO:** Que la Junta Departamental comparte los fundamentos del Ejecutivo por lo cual concede la aprobación de la citada expropiación y de la toma urgente de posesión por los fundamentos que se han expuesto;

**ATENTO: I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo establecido en los artículos 273 de la Constitución de la República y 19 numerales 25 y 35 de la Ley Orgánica Municipal 9515; a lo expresado y a las facultades que le competen;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

**1)** Concédese a la Intendencia de Río Negro la aprobación para expropiar y efectuar la toma urgente de posesión, por causa de utilidad y necesidad pública, de parte del padrón 3446, identificado con el N° 2, según plano del Ing. Agrim. Roberto Benelli, ubicado en el departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 272, empadronada en mayor área con el número 3446, el cual consta de una superficie de 245 metros cuadrados y 37 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 3,00 metros de frente a calle Oribe, al noroeste 81,70 metros lindando con Fracción 1, al noreste 3,01 metros lindando con parte del padrón 6748 y al sureste 81,70 metros lindando con padrón 3381.

**2)** Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al «6º encuentro de la actividad denominada Fray Bentos, Capital de la Poesía».  
(Repartido 652)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Mociono que se apruebe el Repartido 652 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

En consecuencia: **Resolución 254/019**

**VISTO:** La solicitud presentada por el Taller de Creación Literaria de la Intendencia de Río Negro en conjunto con los Talleres Poético y la Proa Literaria a efectos de que se declare de interés departamental el sexto encuentro de la actividad denominada “Fray Bentos, Capital de la Poesía”, que se realizará los días 14 y 15 de setiembre del corriente año en las instalaciones del Centro de Barrio Fray Bentos 2000;

**CONSIDERANDO:** Que para el Departamento de Río Negro y su capital departamental la reunión de escritores procedentes de diferentes lugares del país y la región aporta un interés de turismo cultural de relevancia;

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el sexto encuentro de la actividad denominada “Fray Bentos, Capital de la Poesía”, que se realizará los días 14 y 15 de setiembre del corriente año en las instalaciones del Centro de Barrio Fray Bentos 2000.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Señores Ediles, no habiendo más asuntos para considerar, damos por finalizada la sesión del día de hoy. (Hora 20:16).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Antonella Sburlati**  
Presidenta

